

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, octubre 13 de 2022

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: OSCAR HERNAN ESCOBAR GÓMEZ C.C. 16.594.212
DEMANDADO: ROVIRA PIAMBA MUÑOZ C.C. 31.281.231
RADICACIÓN: 760014003007201900184-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el despacho comisorio fue devuelto por la Inspección de Policía Urbana Categoría Especial asignada a la Inspección Permanente de Policía de Siloe, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento el despacho comisorio, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 14 DE OCTUBRE DEL 2022

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ad2b3a6e859f9c47b874bf46a7f6285c066f19bd7747d9248d72d54e800e7df**

Documento generado en 12/10/2022 02:41:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>